

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



GACETA MUNICIPAL

DEPENDENCIA: GACETA MUNICIPAL. SECCIÓN: ADMINISTRATIVA. **ASUNTO: SE RINDE INFORME.** OFICIO: 001/2023/GM

COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO A 03 DE JULIO DEL 2023.

T.A. VICENTE TORRES GRANADOS. DIRECTOR Y TITULAR DEL ÁREA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Por medio del presente oficio y dando cumplimiento a la fracción I A, del artículo 85, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, durante el trimestre comprendido del primero de abril al treinta de junio del dos mil veintitrés, envió a usted la siguiente información:

- A. Que en sesión se cabildo de fecha 02 de Marzo se acordó por unanimidad la iniciativa de creación de la Gaceta Municipal para Coyuca de Catalán.
- B. Se envió oficio de número PM/041/202, de fecha 13 de marzo, a la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal, para dar a conocer los datos de la persona que se designó como titular de la Gaceta Municipal.
- C. Que en fecha 20 de abril se expidió oficio número PM/054/23, a la Secretaria General de Gobierno del Estado de Guerrero para solicitar la condonación del pago y publicación que se hace por derecho a la creación de la Gaceta Municipal 2023 para el Municipio de Coyuca de Catalán.
- D. Que en fecha 26 de mayo ha sido publicada la Gaceta Municipal para Coyuca de catalán en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero; lo cual la hace efectiva para su realización.











H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



GACETA MUNICIPAL

E. Que una vez que se aprobó la Gaceta Municipal, nos encontramos en la espera de la capacitación oportuna y pertinente para poder realizar la edición, estructuración y publicación oficial de la información que en ella se contendrá, teniendo como estimado el siguiente trimestre julio-agosto para efectuar este acto.

Sin más de momento aprovecho el para saludarle y reiterarle mi compromiso para con esta administración.











